

ccoo informa nº 4 ccoo informa nº 4 ccoo informa nº 4 ccoo informa nº 4 ccoo informa nº 4

CCOO de Castilla y León apuesta por la incentivación económica como única medida que premie el trabajo en determinados centros de la Comunidad

La Federación de Sanidad de CCOO (FSS-CCOO CyL) hace una llamada de atención a la administración sanitaria de la Comunidad (consejería y Sacyl) para que haga una apuesta firme por la incentivación económica como única medida que premie el trabajo en los centros sanitarios de difícil cobertura.

13 de enero de 2010

La FSS-CCOO CyL será clara en su propuesta para incentivar que los profesionales sanitarios cubran y mantengan sus puestos de trabajo en Castilla y León: incentivos económicos por residir y trabajar en centros sanitarios de las zonas rurales y para todas las categorías.

La FSS-CCOO CyL lleva desde el año 2007 reclamando que se afronte este problema con decisión, lo cierto es que hasta la firma del pacto suscrito con la Consejería de Sanidad en 2008 no se recoge esta necesidad. Como consecuencia de ese Pacto se encomienda a un grupo de trabajo proponer las medidas incentivadoras para que posteriormente sean ratificadas en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad. Para este sindicato, el grupo de trabajo nace viciado porque la propia Consejería, a través de su consejero, Francisco Javier Guisasola, ya ha anunciado qué puestos y qué centros serán incentivados, y de qué manera.

La Federación de Sanidad presentará en esa reunión una propuesta alternativa y radicalmente diferente a la de Sacyl, y que se basará en adaptar a Castilla y León lo que ya legisló el INSALUD en su momento, que se mantiene vigente para quienes trabajan en el INGESA (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria) y que actualmente se tiene establecida en la Administración General del Estado.

Se trata, por tanto, de establecer una indemnización para quienes trabajen en los centros sanitarios ubicados en las zonas de Castilla y León que ese grupo proponga. Es decir, la FSS-CCOO CyL, en su propuesta a la Consejería, basará todo el incentivo en una cantidad económica similar a la que actualmente perciben los empleados públicos que tienen residencia en determinadas islas de Baleares o Canarias.

Para la FSS-CCOO CyL, la propuesta del consejero no es válida, porque cualquier intento de primar a los trabajadores ubicados en determinados hospitales (y no sólo a determinados grupos de médicos), mediante la fórmula de que cada día de trabajo "valga por dos", no sólo no incentiva a nadie, sino que además crea el efecto contrario, porque en vez de fidelizar provoca que la huida de esa plaza se produzca mucho antes, al margen de tener en cuenta los precedentes de sentencias que declaran la ilegalidad de la propuesta.

Además, CCOO no entiende cómo se puede, desde la Consejería de Sanidad, despreciar la situación en que actualmente desarrollan su trabajo los equipos de los centros de salud y las dotaciones del 112 de muchas zonas rurales, con nulas posibilidades de formación o investigación, necesarias para un completo desarrollo profesional, centrándose sólo en determinadas profesiones y para unos centros concretos.

**APOYA LAS PROPUESTAS DE CCOO
AFÍLIATE A CCOO
CCOO, TU SINDICATO**